

Ciudad de México, 1º de mayo, 2024

**Comunicado de prensa No. 6/2024**  
**Sobre la coordinación con autoridades de CBP para extender**  
**horarios de operación aduanera en la franja fronteriza**  
**colindante con Texas, Estados Unidos**

En relación con el reinicio de inspecciones exhaustivas a los camiones de carga que cruzan por el puente de Ysleta-Zaragoza y BOTA-Córdova, las cuales han sido instrumentadas desde hace unos días por el Gobierno de Texas, en coordinación con el Departamento de Transporte de dicha entidad, han afectado sustantivamente el cruce de mercancías, así como las operaciones de comercio exterior entre México y los Estados Unidos.

Ante esta coyuntura, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) se coordinará con las autoridades de CBP (*United States Customs and Border Protection*) para acordar la ampliación de horarios de atención en cruces comerciales alternativos. Esto agilizará el tránsito de los camiones de carga por los cruces mencionados entre Chihuahua y Texas.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 40 párrafo VI del Reglamento Interior de la ANAM, desde el 29 de abril del presente **se amplió el horario, así como los días de operaciones en los siguientes puntos:**

**A. Cruce Internacional San Jerónimo**

De lunes a viernes, ampliación de horario de las 06:00 a 22:00 horas.  
Sábado de 08:00 a 16:00 horas.

**B. Cruce Internacional Guadalupe-Tornillo**

De lunes a viernes, ampliación de horario de las 06:00 a 20:00 horas.  
Sábado de 08:00 a 16:00 horas

Favor de transmitir esta información a sus agremiados y personas usuarias de comercio exterior para que se aproveche esta extensión de horarios de operación. Se recomienda a las personas transportistas que tomen las previsiones necesarias para planificar sus actividades logísticas para la exportación de mercancías, mientras se autoriza la extensión de horarios de atención aduanera en otros cruces o puertos de acceso.

Es importante destacar que, ante esta situación, la ANAM y CBP sumarán esfuerzos conjuntos para garantizar que el flujo comercial, así como las operaciones aduaneras transfronterizas sean más eficientes y continuas entre México y los Estados Unidos.

oOo

